

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17994 VALENCIA

D/Dña. María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm.000213/2011 habiéndose dictado en fecha 18 de abril de 2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de José Vicente Rodríguez Soler, con CIF.20.769.398-F, decretándose la intervención de la facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Leonardo Rocavert Beut, con DNI numero 22.535.608-R, Abogado, con despacho profesional en la calle Poeta Querol, n.º 5-2-3.ª, de Valencia, teléfono 963944268, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 18 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110037722-1